

OF. DIPLAN/CIV 216-2023/ta
Guatemala, 21 de marzo de 2023

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimada licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las Resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación:

Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGFIS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
7/03/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado UCEE	85-2023	Q 150,000,000.00	INTER	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 8307
7/03/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	87-2023	Q 25,000.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
7/03/2023	Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-	88-2023	Q 355,088.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
7/03/2023	Dirección Administrativa del Despacho Ministerial	89-2023	Q 59,905.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
7/03/2023	Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-	90-2023	Q 17,786,632.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
7/03/2023	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-	91-2023	Q 1,527.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
9/03/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	94-2023	Q 27,093.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
9/03/2023	Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-	95-2023	Q 477,836.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
14/03/2023	Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-	100-2023	Q 85,978,639.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
14/03/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	101-2023	Q 4,000,000.00	INTRA 2	Inversión SI modifica metas CO2F 8410
20/03/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado UCEE-	106-2023	Q 44,893,500.00	INTRA 2	Inversión SI modifica metas CO2F 8439

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora directora.

Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

RECEPCION DE DOCUMENTOS
23 MAR 2023
RECIBIDO
22 MAR 2023
Firma: Mrs. Velásquez
Hora: 15:45
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

SEGEPLAN
RECEPCION DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
23 MAR 2023
HORA: 10:46 NOMBRE: Kariaca

OF. DIPLAN/CIV 216-2023/ta
Guatemala, 21 de marzo de 2023

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimada licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las Resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación:

Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGFIS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
7/03/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE-	86-2023	Q 150,000,000.00	INTER	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 8307
7/03/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	87-2023	Q 25,000.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
7/03/2023	Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-	88-2023	Q 355,088.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
7/03/2023	Dirección Administrativa del Despacho Ministerial	89-2023	Q 59,905.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
7/03/2023	Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-	90-2023	Q 17,786,632.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
7/03/2023	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-	91-2023	Q 1,527.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
9/03/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	94-2023	Q 27,093.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
9/03/2023	Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-	95-2023	Q 477,836.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
14/03/2023	Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-	100-2023	Q 85,978,639.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
14/03/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	101-2023	Q 4,000,000.00	INTRA 2	Inversión SI modifica metas CO2F 8410
20/03/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE-	106-2023	Q 44,893,500.00	INTRA 2	Inversión SI modifica metas CO2F 8439

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora directora.


Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.


Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institución : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha elaboración : No. COMPROBANTE
 Unid. Ejec.: UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO 20/03/2023 8307

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	2.1-018-2023/ARB	06/03/2023	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
------	------------------------	---------	------------	---------	---------------

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
------	------------------------	---------	------------	---------	---------------

Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DE SALUD

.00 33,332.00 33,332.00

Estructura : 14-0-2

301366	CONSTRUCCION HOSPITAL DE COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	.00	8,333.00	8,333.00	Metro cuadrado
295508	CONSTRUCCION HOSPITAL DE SAN BENITO, PETEN	.00	8,333.00	8,333.00	Documento
295508	CONSTRUCCION HOSPITAL DE SAN BENITO, PETEN	.00	8,333.00	8,333.00	Metro cuadrado
301366	CONSTRUCCION HOSPITAL DE COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	.00	8,333.00	8,333.00	Documento

DESCRIPCION :

Reprogramación de Metas Fisicas por un Monto de Q150,000,000.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADA


Lic. Iván López Mayorga
 DIRECTOR
 Dirección de Planificación
 y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
 Ministerio de Comunicaciones
 Infraestructura y Vivienda


Sergio R. González Rodríguez
 Viceministro Administrativo y Financiero
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Fecha
 20/03/2023

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA CO2F

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO	20/03/2023	8307

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	2.1-018-2023/ARB	06/03/2023	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
------	------------------------	---------	------------	---------	---------------

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
------	------------------------	---------	------------	---------	---------------

Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DE SALUD
 Estructura : 14-0-2
 Inicial: .00 Modificado: 33,332.00 Vigente: 33,332.00

301366	CONSTRUCCIÓN HOSPITAL DE COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	.00	8,333.00	8,333.00	Metro cuadrado
299508	CONSTRUCCION HOSPITAL DE SAN BENITO, PETEN	.00	8,333.00	8,333.00	Documento
299508	CONSTRUCCION HOSPITAL DE SAN BENITO, PETEN	.00	8,333.00	8,333.00	Metro cuadrado
301366	CONSTRUCCION HOSPITAL DE COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	.00	8,333.00	8,333.00	Documento

DESCRIPCIÓN :

Reprogramación de Metas Físicas por un Monto de Q150,000,000.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADA

Fecha
20/03/2023

Módulos		Clasificadores		Compartición de Recursos		Ejecución Presupuestada por Resultados		Entidad		Administrativa	
Sistema Informático de Gestión - SIGES - Sistema Integrado de Administración / SIAF		Servidor: Serv10210504 10.1.4.19 Ejercicio: 2023		Ejecución Presupuestada por Resultados		Ejecución Presupuestada por Resultados		Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda		0175 / 2656 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA	
ANÁLISIS DE SUBPRODUCTOS DE INGRESOS Y GASTOS DEL ESTADO Y DEL EJERCICIO FISCAL 2023		Ejecución Presupuestada por Resultados		Ejecución Presupuestada por Resultados		Ejecución Presupuestada por Resultados		Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda		0175 / 2656 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA	
<input type="checkbox"/>	93	07/03/2023	50333599	50333599	0.00	25 099.00	25 099.00	INTRA2	10/09/2023	25 099.00	PRESDAF-047-23
CARGO DE LAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL DESPACHO MINISTERIAL -DA- REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL GRUPO DE GASTO 109 Y CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-											
<input checked="" type="checkbox"/>	93	07/03/2023	50333722	50333722	150,000,000.00	0.00	150,000,000.00	INTER	15/09/2023	0.00	PRESDAF-3-2023
REPROGRAMACIÓN DE OBRAS EN CRÉDITOS DENTRO DEL PROGRAMA 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LOS RECURSOS PARA CON CONTINUIDAD A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -LUCE- UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.											
<input type="checkbox"/>	91	06/03/2023	50327236	50327236	53 342.00	53 342.00	53 342.00	INTRA2	07/03/2023	53 342.00	PRESDAF-037-23
REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE READECUAR LOS GRUPOS DE GASTO 109 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES -DGT-											
<input type="checkbox"/>	90	06/03/2023	50319878	50319878	51 481.00	51 481.00	51 481.00	INTRA2	07/03/2023	51 481.00	PRESDAF-037-23
REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL GRUPO DE GASTO 109 300 Y 400 Y CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -LUCE-											

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha elaboracion : No. COMPROBANTE
 Unid. Ejec.: UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO 07/03/2023 8307

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	2.1-018-2023/ARB	06/03/2023	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
------	------------------------	---------	------------	---------	---------------

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
------	------------------------	---------	------------	---------	---------------

Producto Final : CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE SALUD

Estructura : 14-0-2

		.00	33,332.00	33,332.00	
301366	CONSTRUCCION HOSPITAL DE COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	.00	8,333.00	8,333.00	Metro cuadrado
299508	CONSTRUCCION HOSPITAL DE SAN BENITO, PETEN	.00	8,333.00	8,333.00	Documento
299508	CONSTRUCCION HOSPITAL DE SAN BENITO, PETEN	.00	8,333.00	8,333.00	Metro cuadrado
301366	CONSTRUCCION HOSPITAL DE COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	.00	8,333.00	8,333.00	Documento

DESCRIPCION :

Reprogramación de Metas Físicas por un Monto de Q150,060,000.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

RECIBIDA

Lic. Iván López Mayorga
 DIRECTOR
 Dirección de Planificación
 y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
 Ministerio de Comunicaciones
 Infraestructura y Vivienda



Sergio R. González Rodríguez
 Viceministro Administrativo y Financiero
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Fecha
 07/03/2023



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 86-2023

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023, EN
LOS VALORES ASIGNADOS -----

-----**

CONSIDERANDO: *Que la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2023, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según los decretos números 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023" ambos del Congreso de la República de Guatemala.*

CONSIDERANDO: *Que, de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud SI existe modificación de metas físicas según Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 8307, del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTER, por un monto de ciento cincuenta millones de quetzales exactos (Q.150,000,000.00).* **POR TANTO:** *Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, "Ley del Organismo Ejecutivo"; en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil*

J
T
S

(Handwritten mark)



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

veintitrés”, Artículos 77 y 78, aprobados por el Congreso de la República de Guatemala, y Acuerdo Gubernativo Número 367-2022, “Distribución Analítica del Presupuesto General de ingreso y egresos del Estado para el ejercicio Fiscal 2023”, en el Artículo 5, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Fase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.


VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda




MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda







INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023", A CARGO DE LAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL DESPACHO MINISTERIAL - DA-

REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ" CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL GRUPO DE GASTO 100 Y CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD - FSS-

REPROGRAMACION DE OBRAS, EN CRÉDITOS DENTRO DEL PROGRAMA 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LOS RECURSOS PARA DAR CONTINUIDAD A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO - UGEE - UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA -

REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE READECUAR LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES -DGT- REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

REGISTRADO

25,000.00

0.00

0.00

INTRA2

ENVIADO PRESUPUESTO

150,000,000.00

0.00

0.00

INTRA2

ENVIADO PRESUPUESTO

59,342.00

0.00

0.00

INTRA2

MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y
DESARROLLO INSTITUCIONAL -DIPLAN-

RECIBIDO
07 MAR 2023

Recibido a las: 07 Horas 00 Mnts.

Firma: *[Handwritten Signature]*

REF: Oficio-2.1-063-2023/ARB

Guatemala, 06 de marzo de 2023

Licenciado
Iván López Mayorga
Director
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Respetable Licenciado López:

Cordialmente me dirijo a usted, adjuntándole la documentación correspondiente a la **Reprogramación de meta física y snip** adicionando para el efecto el comprobante de modificación física **CO2F.8307** así como la respectiva copia de la documentación financiera por un monto de **Q.150,000,000.00** de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, para que la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, se sirva continuar con el trámite correspondiente de la misma.

Sin otro particular, me suscribo a usted.

Atentamente,

[Handwritten Signature]
Arq. Carlos Enrique González Prado
Jefe Interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CI-

[Handwritten Signature]
Msc. Juan Carlos Alonzo
Vo. Bo. Director

Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

2a. calle "A", 8-49, zona 10, Guatemala.
Teléfono: (502) 2245-1212

REF: Resolución-2.1-018-2023/ARB

Unidad de Construcción de Edificios del Estado, Departamento de Planificación, Sección de Coordinación y Programación de Proyectos: **Guatemala, seis de marzo de dos mil veintitrés.**

Asunto: Tomando en consideración que, para dar cumplimiento a los planes y programas a cargo de esta Unidad Ejecutora, es necesario efectuar la Reprogramación presupuestaria en créditos por un monto de **Ciento cincuenta millones de quetzales exactos con 00/100 (Q.150,000,000.00)** con el propósito de fortalecer el presupuesto para continuar con los procesos de ejecución presupuestaria y dar cumplimiento a los compromisos de la institución para el presente año con cargo al ejercicio fiscal 2023.

Considerando

Que mediante Acuerdo Ministerial No. 80-97 de fecha 29 de enero de 1997, cobra vigencia al modificar el nombre y ampliar la cobertura de la Unidad de Construcción de Edificios Educativos -UCEE- por el de Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-,

Considerando:

Que en el artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 367-2022 se autoriza gestionar las Modificaciones Presupuestarias de Metas Físicas dentro del módulo de Presupuesto por Resultados -PpR, del Sistema de Gestión -SIGES-, cuando una modificación presupuestaria así lo requiera, por lo que la Unidad de Construcción de Edificios del Estado requiere una reprogramación presupuestaria en créditos por un monto de **Ciento cincuenta millones de quetzales exactos con 00/100 (Q.150,000,000.00)** en fuente de financiamiento 11 "ingresos corrientes" con el propósito de fortalecer el presupuesto de los proyectos SNIP'S, que no cuenta con el espacio presupuestario suficiente para darle continuidad al proceso correspondiente de contratación, ejecución y así dar cumplimiento a los compromisos de la institución para el ejercicio fiscal 2023.

Considerando:

Qué según lo preceptuado en el artículo 5 del Acuerdo 367-2022 del Ministerio de Finanzas públicas, contiene la distribución analítica del presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2023, en el cual establece que las reprogramaciones de metas físicas se autorizarán por medio de resolución de parte de la Máxima Autoridad, cuando una programación modifique metas físicas, y cuando no modifique metas físicas por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o dependencia que haga sus veces, dicha resolución debe indicar la justificación correspondiente.

2a. calle "A", 8-49, zona 10, Guatemala.
Teléfono: (502) 2245-1212

REF: Resolución-2.1-018-2023/ARB

Por tanto:

Con base en lo considerando y fundamento legal citado en los párrafos anteriores y lo citado a lo que dispone el artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y del Decreto No. 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal dos mil veintitrés"; artículo 77. Ejecución física de inversión, correspondiente a los movimientos y ejecución del presupuesto físico-financiero.

Artículo 78 Inversión, el cual avala a la unidad de planificación de la institución para realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, conforme a la asignación del presupuesto de inversión aprobado por el Congreso de la República de Guatemala, y los artículos 4,5,10 del acuerdo Gubernativo 367-2022 referente a los resultados, estratégicos, ejecución, modificación de metas físicas, programación y reprogramación de las transferencias corrientes de capital.

Resuelve:

Primero: Aprobar la Reprogramación de Metas Físicas y SNIP, la cual, SI conlleva movimiento de metas físicas, en créditos de inversión debido a las justificaciones previamente planteadas, por un monto de **Ciento cincuenta millones de quetzales exactos con 00/100 (Q.150,000,000.00)** a cargo de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-.

Segundo: Facultar a la Sección de Coordinación y Programación de Proyectos del Departamento de Planificación de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, para realizar las gestiones correspondientes a efecto de dar cumplimiento a esta resolución.

Tercero: La presente deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 54-2022 del Congreso de la República

Cuarto: La presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión. Notifíquese.

Arq. Carlos Enrique González Prado
Jefe Interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-

MSc. Juan Carlos Alonzo
V.o. Bo. Director
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

2a. calle "A", 8-49, zona 10, Guatemala.
Teléfono: (502) 2245-1212

JUSTIFICACIONES DE META FISICA Y SNIP

Mediante la presente Reprogramación de Snip y meta física, se solicita la readecuación presupuestaria por un monto de; **Ciento cincuenta millones de quetzales exactos con 00/100 (Q.150,000,000.00)** Crédito al renglón 332 "Servicios De Ingeniería, Arquitectura Y Supervisión De Obras" en el programa 14 "Construcción de Obra Pública", Fuente de Financiamiento, 11 "INGRESOS CORRIENTES" a cargo de la -UCEE-.

DÉBITOS

PROGRAMA 14 "CONSTRUCCIÓN DE CBRA PÚBLICA"
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES"
RENGLON 332 Construcciones de bienes nacionales de uso no común",

Es procedente recibir los recursos asignados dispuestos por el Ministerio Salud y Bienestar Social a través del convenio Administrativo Interinstitucional De Cooperación Número Cero Uno Guion Dos Mil Veintidós (01-2022). Para realizar el diseño y construcción de los hospitales de SAN BENITO, PETEN, Y HOSPITAL DE COATEPEQUE, QUETZALTENANGO, Los cuales beneficiaran a más de 1,009,356 de personas.

Haciendo la salvedad, que dentro del mecanismo de diseño y construcción, al momento de crear y asociar los proyecto snip´s bajo la estructura, en metros cuadrados, por default toma la unidad de medida de documento y metros cuadrados, la cual al momento de realizar la reprogramación toma el valor asignado en metros cuadrados y se refleja también el la unidad de mediada documento, por lo anterior, en el comprobante se ven reflejada la mismas cantidad en la unidad de medida documento y metro cuadrado.

NOTA:

La modificación presupuestaria por un monto de; **Ciento cincuenta millones de quetzales exactos con 00/100 (Q.150,000,000.00)** a cargo de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE -.

Dicha modificación presupuestaria si conlleva movimiento de metas físicas en el planteamiento de créditos en virtud que se está aumentando meta física a los proyectos 299508, Construcción Hospital De San Benito, Peten, 301366 Construcción Hospital De Coatepeque, Quetzaltenango

M.Sc. Juan Carlos Alonzo
Vc. Director

Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Arg. Carlos Enrique González Prado
Jefe Interno Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda -CTA

2a. calle "A", 8-49, zona 10, Guatemala.
Teléfono: (502) 2245-1212

www.ucee.gob.gt

Síguenos en:



Unidad De Construcción De Edificios del Estado UCEE

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA CO2F

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO	06/03/2023	8307

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	2.1-018-2023/ARB	06/03/2023	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS					
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
METAS INCREMENTADAS					
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DE SALUD		.00	33,332.00	33,332.00	
Estructura : 14-0-2					
301366	CONSTRUCCION HOSPITAL DE COATEPEQUE, QUIETZALTENANGO	.00	8,333.00	8,333.00	Metro cuadrado
299508	CONSTRUCCION HOSPITAL DE SAN BENITO, PETEN	.00	8,333.00	8,333.00	Documento
299508	CONSTRUCCION HOSPITAL DE SAN BENITO, PETEN	.00	8,333.00	8,333.00	Metro cuadrado
301366	CONSTRUCCION HOSPITAL DE COATEPEQUE, QUIETZALTENANGO	.00	8,333.00	8,333.00	Documento

DESCRIPCION :

Reprogramación de Metas Físicas por un Monto de Q150,000,000.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

ENVIADA

Arq. Carlos Enrique González Prade
 Jefe Interino Departamento de Planificación
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV

MSc. Juan Carlos Alonzo
 Director
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
 Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Fecha
06/03/2023

Ref.: 0.4-221-2023 FL/rIm

Guatemala, 06 de marzo de 2023.

Licenciado
Walter Rosendo González García
Director de la Dirección de Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su Despacho.

Licenciado González:

Se adjunta al presente el 'Listado General de Reprogramación de SNIP', reporte número 0814904, resumen y detallado, juntamente con la documentación correspondiente para la reprogramación de SNIP, se solicita la readecuación presupuestaria, por un monto de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE QUETZALES CON 00/100 (Q.150,000,000.00); a nivel de CRÉDITO, para el financiamiento de varios proyectos de inversión del área de salud; cargo al Renglón Presupuestario 332 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN", Fuente de Financiamiento 11 "INGRESOS CORRIENTES", Programa 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA", a cargo de la UCEE.

Solicitando sus buenos oficios y girar sus instrucciones a donde corresponda, para continuar con el trámite respectivo.

Atentamente,

Lic. Francisco Antonio Ramírez
Jefe Departamento de Finanzas y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios del Estado
UCEE
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Vo. Bo.:
MSc. Juan Carlos Alonzo
Director
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

2a. calle "A", 8-49, zona 10, Guatemala.
Teléfono: (502) 2245-1212

SISTEMA DE GESTION
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP
 Expresado en Quetzales
 Filtros: Doc. Respaldo Igual a 23-2023 UCEE

PAGINA : 1 de 1
 FECHA : 06/03/2023
 HORA : 15:48:46
 R00814904.RPT

Ejercicio: 2023

Entidad: UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-
 Unidad Administrativa: UCEE

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
299508	1	06/03/2023	Financiamiento del SNIP; CRÉDITO del Renglón Presupuestario 332 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN", Fuente de Financiamiento 11 "INGRESOS CORRIENTES", Programa 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA", a cargo de la UCEE.	AUTORIZADO	75,000,000.00	23-2023 UCEE	06/03/2023
301366	2	06/03/2023	Financiamiento del SNIP; CRÉDITO del Renglón Presupuestario 332 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN", Fuente de Financiamiento 11 "INGRESOS CORRIENTES", Programa 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA", a cargo de la UCEE.	AUTORIZADO	75,000,000.00	23-2023 UCEE	06/03/2023


 Lic. Francisco Sánchez Ramírez
 Jefe Departamento de Finanzas y Administraciones
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado
 -UCEE-
 Ministerio de Comunicaciones
 Infraestructura y Vivienda


 MSc. Juan Carlos Alonzo
 Director
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
 Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADOC - UCEE

Guatemala, C6 de marzo de 2023

RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN PARA REPROGRAMACIÓN DE SNIP

NÚMERO 23-2023 UCEE

CONSIDERANDO:

Que la Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE, unidad ejecutora del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio, Acuerdo Gubernativo No. 311-2019, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz. La Unidad de Construcción de Edificios del Estado, cuyas siglas son UCEE, fue creada mediante el Acuerdo Gubernativo Número 20-83, de fecha 20 de enero de 1983, con el nombre Unidad de Construcción de Edificios Educativos (UCEE) y mediante el Acuerdo Gubernativo Número 80-97, de fecha 29 de enero de 1997, fue modificado su nombre a Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE, sus funciones son la construcción de la infraestructura física educativa, los proyectos de diversa índole relacionadas con las otras actividades sectoriales que corresponda atender al Ministerio Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y la obra pública que le sea encomendada.

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto 54-2022 del Congreso de la República, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veintitrés", quedó aprobado el presupuesto para la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE- para el presente ejercicio fiscal; en cumplimiento del Artículo 26 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, que establece que no se podrán adquirir compromisos ni devengar gastos para los cuales no existan saldos disponibles de créditos presupuestarios, ni disponer de estos créditos para una finalidad distinta a la prevista.

CONSIDERANDO:

Que con base en lo que para el efecto dispone el Artículo 78 del Decreto 54-2022 del Congreso de la República, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veintitrés" y lo ordenado en los artículos 1, 5, y 11 del Acuerdo Gubernativo 367-2022 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veintitrés", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que la Unidad de Construcción de Edificios del Estado tiene programadas ejecutar durante el presente ejercicio fiscal. Así como lo establecido en el Artículo 32. Modificaciones Presupuestarias, numeral 1, que establece que las transferencias y modificaciones presupuestarias serán aprobadas mediante acuerdo gubernativo refrendado por los titulares de las instituciones afectadas, cuando el traslado sea de una institución a otra, previo dictamen favorable del Ministerio de Finanzas Públicas.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones como DIRECTOR de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, nombramiento hecho con el Contrato Individual de Trabajo No. 01-2023-022-UCEE, de fecha 01 de febrero de 2023, aprobado con el Acuerdo Ministerial No. 174-2023, de fecha 01 de febrero de 2023:

RESUELVE:

Primero: Autorizar mediante la presente REPROGRAMACIÓN DE SNIP, por un monto de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE QUETZALES CON 00/100 (Q.150,000,000.00), a nivel de CRÉDITO, para el financiamiento de varios proyectos de inversión del área de salud; cargo al Renglón Presupuestario 332 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN", Fuente de Financiamiento 11 "INGRESOS CORRIENTES", Programa 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA", a cargo de la UCEE.

Segundo: Se faculta al Departamento de Finanzas y Suministros y al Departamento de Planificación de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, la elaboración de los registros respectivos en el Sistema de Gestión (SIGES) y el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), en los módulos que corresponda, con el objeto de generar los comprobantes financieros y de Reprogramación de SNIP.

MSc. Juan Carlos Alonzo
Director

Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

2a. calle "A", 8-49, zona 10, Guatemala.
Teléfono: (502) 2245-1212

UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO - UCEE

JUSTIFICACIÓN PÁRA LA REPROGRAMACIÓN DE SNIP

Mediante la presente **REPROGRAMACIÓN DE SNIP**, se solicita la readecuación presupuestaria, por un monto de **CIENTO CINCUENTA MILLONES DE QUETZALES CON 00/100 (Q.150,000,000.00)**, para el financiamiento de varios proyectos de inversión, a nivel de **CRÉDITO**, cargo al Renglón Presupuestario 332 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN", del Proyecto 002 "CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL"; cesión de espacio presupuestario por parte del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, en cumplimiento del Convenio Administrativo Interinstitucional de Cooperación No. 01-2022, de fecha 23 de marzo de 2022 y Modificación Número 1, de fecha 12 de agosto de 2022; **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES"**, Programa 14 "Construcción de obra pública", a cargo de UCEE.

CRÉDITO

PROGRAMA 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBL CA"

PROYECTO 002 "CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL"

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES"

RENLÓN 332 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN"
Q.150,000,000.00

En cumplimiento del Convenio Administrativo Interinstitucional de Cooperación No. 01-2022, de fecha 23 de marzo de 2022 y Modificación Número 1, de fecha 12 de agosto de 2022, celebrado entre el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda para la ejecución de los trabajos de construcción de varios proyectos de inversión en el ramo de salud, por medio de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, se solicita el financiamiento de este renglón por cesión de espacio presupuestario por parte del MSPAS, en cumplimiento del convenio descrito anteriormente.

De acuerdo con la **CLÁUSULA TERCERA**, del citado convenio y modificación, tiene como objeto establecer los términos bajo los cuales el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda brindará apoyo al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, en el proceso de ejecución, construcción y supervisión de proyectos de infraestructura en salud; entre los proyectos contemplados en el convenio descrito y su modificación, están: 1) **MEJORAMIENTO CENTRO DE SALUD DE SAN CRISTOBAL, TOTONICAPÁN, TOTONICAPÁN**, 2) **CONSTRUCCIÓN HOSPITAL SAN BENITO, PETÉN** y 3) **CONSTRUCCIÓN HOSPITAL DE COATEPEQUE, QUETZALTENANGO**.

Según lo establecido en la **Cláusula QUINTA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES**, numeral 1, literales b) y c), entre las obligaciones el Ministerio de Salud Pública y Asistencia social, establece que el MSPAS realizará las coordinaciones necesarias con la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE- para efectuar las transferencias presupuestarias correspondientes que permitan la eficaz ejecución de los diferentes proyectos de infraestructura en salud; el numeral 2, establece que el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda se compromete a realizar las gestiones administrativas interinstitucionales para que la Unidad de Construcción

Lic. Francisco J. [Signature]
Jefe Departamento de Asesoría y Asuntos
Unidad de Construcción de Edificios del Estado
UCEE
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
www.ucee.gob.gt

2a. calle "A", 8-49, zona 10, Guatemala.
Teléfono: (502) 2245-1212

Síguenos en:  

Unidad De Construcción De Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

MSc. Juan Carlos Alonzo
Director

de Edificios del Estado -UCEE- cuente con los recursos presupuestarios para el cumplimiento total de este Convenio, los cuales serán transferidos en su totalidad por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

La **Cláusula SÉPTIMA, PLAZO DEL CONVENIO**, establece que "El presente convenio tendrá vigencia desde la suscripción del mismo y finalizará hasta la liquidación de los contratos, tanto de ejecución de obra de los proyectos de infraestructura en salud, como de supervisión, con sus respectivas fianzas de conservación de obra y saldos deudores por parte de los contratistas".

Se adjunta el Convenio Administrativo Interinstitucional de Cooperación No. 01-2022, de fecha 23 de marzo de 2022 y Modificación Número 1, de fecha 12 de agosto de 2022, celebrado entre el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Los proyectos para los cuales se solicita el financiamiento se detallan a continuación:

SNIP 299508 CONSTRUCCION HOSPITAL DE SAN BENITO, PETEN Q.75,000,000.00

Justificación del proyecto:

El análisis de la infraestructura del lugar revela que presenta un alto grado de vulnerabilidad ante un hospital con obsolescencia alta y falta de mantenimiento preventivo y correctivo adecuados, por lo que se hace necesario efectuar intervenciones oportunas para mejorarlo. La obsolescencia de la obra física y del equipo hospitalario derivado de la antigüedad de la red de hospitales desarrollada primordialmente en la segunda parte del siglo veinte, requiere que se destinen inversiones a reparaciones que muchas veces no se realizan por falta de recursos, con lo que se compromete la atención a los pacientes, lo que deriva en la necesidad de realizar inversiones que eviten el colapso de los hospitales que se encuentran en alto riesgo, a la vez de modernizar y recuperar las capacidades instaladas en dicha red. La necesidad de construcción se hace una prioridad alta debido a los años de servicio y al deterioro de la construcción. La necesidad de construir nuevas instalaciones se ve fundamentada en el alto grado de riesgo que presentan las actuales instalaciones, la creciente demanda por parte de la población de servicios de salud, cada vez más especializados y de mejor calidad. Además de las condiciones mencionadas. Estando en el centro del municipio se ve afectado por congestiones vehiculares, saturación de circulaciones e insuficiente espacio para ampliaciones, y condiciones inapropiadas para remodelaciones.

Descripción del proyecto:

Área de Atención Ambulatoria, Emergencia, Hospital de Día, Unidad de Hemodiálisis, Violencia Sexual y Maltrato Infantil, Medicina Física y Rehabilitación, Psicología, Consulta externa de Ginecología y Obstetricia, Consulta externa de Traumatología y Ortopedia, Consulta externa de Pediatría, Consulta externa de Psiquiatría, Consulta externa de Nefrología, Consulta externa de Cardiología, Consulta externa de Cirugía Plástica, Consulta externa de Neurocirugía, Consulta externa de Neurología, Consulta externa de Oftalmología, Consulta externa de Odontología, Consulta externa de Reumatología, Consulta externa de pacientes POST COVID, Enfermedades Infecciosas, Unidad de Atención Integral de VIH -UAI-, Programa Madre Canguro, Farmacia Social, Área de Hospitalización de Medicina, Hospitalización de Cirugía, Hospitalización de Traumatología, Hospitalización Gineco-Obstétrica, Hospitalización de Pediatría, Hospitalización de Neonatología, Hospitalización de Psiquiatría, Hospitalización de Neurocirugía, Hospitalización de Nefrología, Hospitalización de Enfermedades Infecciosas, Unidades de Terapia Intensiva para Neonatos Niños y Adultos, Áreas de Apoyo, Servicios de Apoyo, Diagnóstico, Laboratorio Clínico, Imagenología, Anatomía Patológica, Servicios de Apoyo Terapéutico, Bloque Quirúrgico Programado Urgente y Cirugía ambulatoria, Bloque Obstétrico, Atención del Parto, Banco de Sangre, Banco de Leche Humana, Nutrición y Dietética, Trabajo Social, Área de Soporte Asistencial, Farmacia Central de Equipos y Esterilización, Admisión y Documentación Clínica, Atención al usuario, Área de Soporte Logístico, Área de Maquinas, Mantenimiento y Talleres, Área Administrativa, Dirección Ejecutiva, Sub-Dirección Médica, Sub-Dirección Técnica, Sub-Dirección de Enfermería, Sub-Dirección de Recursos Humanos, Sub-Dirección Administrativa Financiera, Sub-Dirección de Mantenimiento y Servicios Generales, Sala de Reuniones de Dirección, Oficina de Compras, Oficina de Presupuesto, Oficina de Contabilidad, Oficina de Tesorería, Oficina de Inventario y Activos Fijos, Oficina de Relaciones Públicas y Comunicación social, Oficina de Calidad y Ética,

Lic. Francisco Arceño Camero
Jefe Departamento de Bienes y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios del Estado
-UCEE-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda
www.ucee.gob.gt

2a. calle "A", 8-49, zona 10, Guatemala.
Teléfono: (502) 2245-1212

Síguenos en:  

Unidad De Construcción De Edificios del Estado UCEE

MSc. Juan Carlos Alonzo
Director

Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Oficina Jurídica, Oficina de Atención e Información al Público, Oficina de Coordinación de Pregrado, Oficina de Coordinación de Posgrado, Ginecología y Obstetricia, Pediatría, Medicina Interna y Cirugía, Bodega de Almacén General, Bodega de Alimentos, Bodega de Medicamentos, Bodega de Material Médico Quirúrgico, Bodega de Reactivos de Laboratorio y Banco de Sangre, Área de Servicios Generales, Cocina, Transportes, Mantenimiento Intendencia, Seguridad, Comedor de personal, Lavandería y ropería, Limpieza y seguridad, Patología y laboratorio de patología, Morgue, Residuos Sólidos Hospitalarios, Helipuerto, Área de Soporte al Personal, Aulas de docencia y Hospital Escuela, Vestuarios centrales, Organizaciones Sinciales, Áreas de descanso, Área de Alimentación del personal.

Objetivos:

General:

Baja Incidencia de mortalidad y morbilidad en el Departamento de Petén.

Específicos:

Ampliar la capacidad de Red de Servicio de Salud Pública en el departamento de Petén. Implementar la Inversión de Infraestructura que propicie la Renovación de Instalaciones del Hospital de Petén.

SNIP 301366 CONSTRUCCION HOSPITAL DE COATEPEQUE, QUETZALTENANGO Q.75,000,000.00

Justificación del proyecto:

El Hospital de Coatepeque actualmente opera dentro de un edificio que pronto cumplirá 67 años de servicio activo. Esta situación propicia el deterioro sistemático de todas las instalaciones que brindan apoyo a los distintos servicios de atención a pacientes. Adicionalmente, el prolongado periodo de vida útil comienza a degradar las propiedades mecánicas de los materiales que componen la infraestructura de la edificación y por ende ponen en riesgo la integridad estructural de todo el nosocomio.

Las condiciones generales del servicio existente seguirán deteriorándose de forma acelerada, lo cual repercutirá en el fallo progresivo de todas las instalaciones y servicios de apoyo, reflejándose en el detrimento de la calidad de la prestación del servicio de salud. Adicionalmente, el aumento en la población se traduce en el incremento de la demanda de atención, por lo que, al no disponer de un establecimiento con mayor capacidad de resolución, todos los servicios presentarán hacinamiento y aglomeración.

El Hospital de Coatepeque se encuentra rebasado en todas sus capacidades y no se le ha prestado la atención debida al mejoramiento y remozamiento de las instalaciones, de todos los servicios hospitalarios, la cual debe ser constante, precisa y sobre todo, acorde a las necesidades futuras de la población objetivo.

Es así, que a pesar de los máximos esfuerzos que el personal médico, operativo y de mantenimiento realice para mantener el óptimo estado del funcionamiento del hospital, éste siempre será rebasado por las condiciones en las que fue concebido el nosocomio.

Es por eso que, de no actuar lo antes posible, las condiciones existentes seguirán deteriorándose y con cada momento que pase, las instalaciones se encontrarán más propensas a vulnerabilidades internas y externas, y cada ve serán más frecuentes los colapsos de todos los servicios de salud del hospital, por la poca adaptabilidad de las instalaciones a las tecnologías modernas.

Descripción del proyecto:

El presente proyecto consiste en el suministro de servicios de salud enmarcados en el tercer nivel de atención hospitalaria según la siguiente distribución: Áreas de Servicios Asistenciales, Área de atención ambulatoria, Área de Hospitalización, Atención a privados de libertad, Áreas de emergencia, Áreas de Servicios de Apoyo, Diagnóstico por imágenes, Laboratorio clínico, Lavandería Alimentación y nutrición, cocina, Farmacia Estadística y registros médicos, Admisión y atención al usuario, Informática, Área Administrativa, Dirección ejecutiva, Sub

Lic. Francisco Leocadio Ramírez
Jefe Departamento de Asesoría y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios del Estado
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda
www.ucee.gob.gt

2a. calle "A", 8-49, zona 10, Guatemala.
Teléfono: (502) 2245-1212

Síguenos en:



Unidad De Construcción De Edificios del Estado

MSc. Juan Carlos Alonzo
Director

Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda



dirección técnica, Sub dirección médica, Sub dirección de enfermería, Sub dirección administrativa, Administrador general, gerente Área administrativo, financiera, compras, presupuesto, contabilidad, tesorería, planificación, Recursos Humanos, Almacenes, Sub dirección de servicios generales y mantenimiento, Área de Servicios Generales, Transportes, Resguardo y vigilancia, Costurería y ropería, Planta telefónica, Intendencia, Área de Soporte al Personal, Instalaciones para parqueo, Áreas para uso de personal, comedor, salones de reuniones, capacitaciones y usos múltiples, áreas verdes, Servicios sanitarios separados para personal, instalaciones especiales, oxígeno y gases médicos, Instalaciones eléctricas, plantas eléctricas, transformadores, instalación a tierra, otros Instalaciones hidráulicas, sistema de almacenamiento y distribución de agua, Sistema de redes de informática, Plantas eléctricas, Sistema de generación y distribución de vapor, calderas, Planta de tratamiento de aguas residuales.

Objetivos:

General:

Disminuir la incidencia de la mortalidad y morbilidad dentro de la población general del departamento de Quetzaltenango.

Específicos:

- Ampliar la capacidad instalada en el departamento de Quetzaltenango para el tercer nivel de atención en salud.
- Implementar infraestructura hospitalaria moderna y con mayor capacidad de respuesta a la atención de los pacientes.
- Integrar un establecimiento que maneje las emergencias de forma eficiente y permita equiparar la oferta de servicios de salud con la demanda proyectada.


 Lic. Francisco Escobedo Ramírez
 Jefe Departamento de Finanzas y Suministros
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
 Ministerio de Comunicaciones
 Infraestructura y Vivienda


 MSc. Juan Carlos Alonzo
 Director
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
 Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda



CUADRO DE REPROGRAMACIÓN DE SNIP

PROGRAMA 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA"

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES"

REGLÓN 332 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN"

MINISTERIO	UE	PR	SUB	PROY	ACT	OBR	REN	UBIC	FTE	ORG	CORR	SNIP	NOMBRE DE PROYECTO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CREDITO
11130013	206	14	00	002	000	001	332	1703	11	0000	0000	299508	CONSTRUCCION HOSPITAL DE SAN BENITO, PETEN	PETÉN	SAN BENITO	Q 75,000,000.00
11130013	206	14	00	002	000	001	332	0920	11	0000	0000	301366	CONSTRUCCION HOSPITAL DE COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	QUETZALTENANGO	COATEPEQUE	Q 75,000,000.00
TOTAL PROYECTO 002 "CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL"																
TOTAL PROGRAMA 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA"																
Q 150,000,000.00																


Lic. Francisco Llanero Ramírez
Jefe Departamento de Recursos y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios del Estado
2014/01/24
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda


MSc. Juan Carlos Alonzo
Director
Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda